



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, **5** de agosto de 1994.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Prosecretario Administrativo y dos agentes con categoría de auxiliar -a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1994- para desempeñarse en el centro de cómputos de la Cámara Nacional Electoral.-

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.-

3º) En caso de que los agentes pertenezcan a la planta de personal permanente concédesele licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones (art.34 R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

Ricardo Levens

RICARDO LEVENS (P)
SECRETARIO DE JUSTICIA DE LA NACION